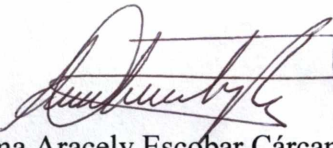


ACUERDO DEL DIRECTORIO No.16-2017

DE AUTORIZACION FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS) GLOBAL WATER PARTNERSHIP (WGP).- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día viernes dieciocho (18) de Julio del año dos mil diecisiete (2017), los Señores Irma Aracely Escobar Cárcamo, Héctor Raúl Cerna Navas, en su condición de Directores del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), con la ausencia de uno de los Directores en virtud de la renuncia del Ing. Luis Fernando Bonilla, y falta de nombramiento del mismo **ACUERDAN:** lo siguiente: **PRIMERO:** Que **GLOBAL WATER PARTNERSHIP (WGP).**- Es una Red Internacional de las Organizaciones involucradas en la gestión del agua y en apoyo a la implementación de sus objetivos en organizaciones de desarrollo sostenible así como también garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.- **SEGUNDO:** Que se ha llegado a un acuerdo entre **GLOBAL WATER PARTNERSHIP (WGP) el ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)** de firmar un convenio para que esta Organización apoye financieramente al ERSAPS en la contratación de una Consultoría para la elaboración de la **guía de planes para realizar acciones de conservación de las fuentes de abastecimiento de agua por parte de los prestadores y así garantizar el suministro de agua a los usuarios;** **TERCERO:** Esta consultoría fortalecerá al Prestador de Servicio en el cumplimiento de lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento dando prioridad a las acciones de preservación de las fuente de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas.- **CUARTO:** El Directorio aprueba y autoriza a la Directora Coordinadora para que firme el presente convenio de colaboración en beneficio de la mejora de los servicios que reciben los Prestadores por parte del ERSAPS como una base de sus actividades prioritarias dentro del municipio”.


Irma Aracely Escobar Cárcamo
Directora Coordinadora




Héctor Raúl Cerna Navas
Director

